

# **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA** **TOPRUBBER S.A.**

En Quito, siendo las 10:00 horas del día 08 de Marzo del 2016, se reunieron en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Atacames N23-326 y la Gasca, la totalidad de accionista de la empresa, señores:

- MATOMA JAIMES MYLEIDHY CAROLINA que representa el 67% del capital social;
- MEJIA RESTREPO CARLOS MARIO que representa el 33% del capital social;

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Actuó como Presidente de la Junta la señora Matoma Jaimes Myleidhy Carolina, y como Secretario el Rincon Urdaneta Luis Alberto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:** Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los Accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:** A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1. Lectura del Informe de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2015.**
- 2.- Lectura del Informe de Comisario por parte de la Ing. Andrea Villarreal Erazo.**
- 3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

## **1. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

La presidenta entregó a cada accionista una copia del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas; el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2015.

A continuación la Señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron el informe de gerencia de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gestión de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.

**2.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO POR PARTE DE LA ING. ANDREA VILLARREAL ERAZO.**

Se dio paso a la lectura del informe de comisario por parte de la Ing. Andrea Villarreal Erazo.

**3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

A continuación, aprobado dicho balance con un utilidad de \$ 86,55, se procedió a realizar las reservas legales, así como las apropiaciones para el pago de impuestos, por lo que la sociedad generó una utilidad neta al 31 de diciembre del 2015 para accionistas de **\$ 60,76**

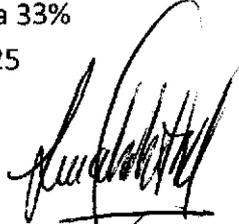
Por consiguiente la Junta General de Accionistas declararon que permanezca esta utilidad retenida en el Patrimonio; ya que esto servirá para que la empresa refleje un patrimonio sólido para futuros concursos de proveedores con el estado.



Sra. Matoma Jaimes Myleidhy Carolina  
Accionista 67%  
099202523



Sr. Mejía Restrepo Carlos Mario  
Accionista 33%  
107381725



Sr. Rincon Urdaneta Luis Alberto  
Secretario  
099206459